

CÉDULA DE TRÁMITES Y SERVICIOS

ODAPAS ATLACOMULCO UNIDAD DE CULTURA DEL AGUA

CLAVE DE IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO		TRÁMITE	SERVICIO	X
Visita guiada a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Atlacomulco.				
DESCRIPCIÓN				
Requerimiento donde una persona o institución solicita realizar un recorrido en las instalaciones de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio de Atlacomulco, con el objeto de conocer el proceso que se lleva a cabo con las aguas residuales del Municipio para su tratamiento y aprovechamiento de acuerdo a las normas técnicas establecidas para tal fin.				
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículos 98 y 100 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios; 31 fracción XX del Reglamento del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atlacomulco y 19 fracción II, V y XXIII del Bando Municipal vigente.			
DOCUMENTO A OBTENER	No aplica.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO	No aplica.	
PRESENCIAL	HÍBRIDO	DE PUNTA A PUNTA		
Acudir a las oficinas de la Dirección General del ODAPAS Atlacomulco	Puede realizar la solicitud creando un usuario y enviando la solicitud, para visitar la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) en el siguiente link: http://tramites.odapasa.gob.mx	No aplica.		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE O SERVICIO DEBE REALIZARSE	Cuando algún ciudadano o personal de una institución pública o privada requieren conocer el proceso que se realiza a las aguas residuales del Municipio.			
¿EL TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN?	No aplica.			

REQUISITOS

PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO
1. Escrito libre de solicitud dirigido al M. en H.P. Arturo Correa González, Director General del ODAPAS Atlacomulco.	Sí	No	Pág. 81, PR-ODAS-DG-ACA-01, versión 2; del Manual de Procedimientos del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atlacomulco, de fecha mayo 2023.
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO
1. Escrito libre de solicitud dirigido al M. en H.P. Arturo Correa González, Director General del ODAPAS Atlacomulco.	Sí	No	Pág. 81, PR-ODAS-DG-ACA-01, versión 2; del Manual de Procedimientos del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atlacomulco, de fecha mayo 2023.
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO
1. Escrito libre de solicitud dirigido al M. en H.P. Arturo Correa González, Director General del ODAPAS Atlacomulco.	Sí	No	Pág. 81, PR-ODAS-DG-ACA-01, versión 2; del Manual de Procedimientos del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atlacomulco, de fecha mayo 2023.

PASOS QUE DEBE SEGUIR EL CIUDADANO


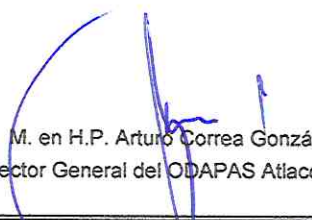
<ol style="list-style-type: none"> 1. El ciudadano elabora solicitud para realizar la Visita Guiada a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR). 2. El ciudadano acude por su respuesta y recibe indicaciones de fecha, hora y recomendaciones para el día de la visita. 3. El ciudadano asiste a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) y realiza el recorrido de forma guiada. 				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	1 día hábil.			
COSTO	Gratuito.	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.	

FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	No aplica.							
OTRAS ALTERNATIVAS	No aplica.							

PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE	No aplica.	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SOLICITANTE PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN	No aplica.	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.
¿APLICA LA AFIRMATIVA FICTA O NEGATIVA FICTA?	No aplica.	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO	La solicitud de visita guiada será con fines académicos y/o educativos.		

DEPENDENCIA MUNICIPAL				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atlacomulco.				Unidad de Cultura del Agua.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		M. en H.P. Arturo Correa González					
COLONIA	Las Fuentes.			C. P.	50455		
CALLE	Alfonso Alcántara Medrano		NÚM. INT.	S/N		NÚM. EXT	S/N
DÍAS DE ATENCIÓN	De lunes a viernes.		HORARIO DE ATENCIÓN	De 9:00 a 16:00 horas.			
LADA	712	TELÉFONO	1223914	CORREO	cultura.agua@odapasa.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA	No aplica.		TITULAR DE LA OFICINA	No aplica.			
MUNICIPIO	No aplica.		COLONIA	No aplica.		C. P.	No aplica.
CALLE	No aplica.		NÚM. INT.	No aplica.		NÚM. EXT	No aplica.
DÍAS DE ATENCIÓN	No aplica.		HORARIO DE ATENCIÓN	No aplica.			
LADA	No aplica.	TELÉFONO	No aplica.	CORREO	No aplica.		

FORMATOS DESCARGABLES	
http://odapasa.gob.mx/images/odapasa/descargas/triptico.pdf	
INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1	¿Qué requerimientos debo cumplir para poder realizar el recorrido en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR)?
RESPUESTA	Contar con un responsable, en caso de ser un grupo de estudiantes, asistir con ropa cómoda (zapato de piso y cerrado), portar cubre bocas y gel antibacterial.
PREGUNTA FRECUENTE 2	¿Cuánto tiempo dura la visita guiada?
RESPUESTA	45 minutos aproximadamente.
PREGUNTA FRECUENTE 3	¿Puedo solicitar una visita guiada a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales si vivo en otro municipio?
RESPUESTA	Es factible, ya que la visita guiada es extensiva a todo aquel que desee conocer el proceso que se lleva a cabo en el Municipio de Atlacomulco para el saneamiento de las aguas residuales.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica.	

RESPONSABLE	VALIDÓ Y AUTORIZÓ	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
 C. María Eugenia Navarrete Alva Titular de la Unidad de Cultura del Agua del ODAPAS Atlacomulco	 M. en H.P. Arturo Correa González Director General del ODAPAS Atlacomulco	11/Marzo/2026

